INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS ACCIONISTAS DE: METAR S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art.124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2015.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 .De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa no tuvo movimiento durante el ejercicio económico 2015.

2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,

JOSE VICENTE SALVADOR VERDEZOTO
C.I# 1203429046

Guayaquil, 28 de Marzo del 2016

Capital Social

El saldo al 31 de diciembre de 2015 comprende 800.00 acciones ordinarias con un valor nominal de US 1.00, completamente suscritas y pagadas.

Utilidad Contable y Utilidad Gravable

Al cierre del ejercicio fiscal, la conciliación tributaria no reflejo movimientos ya que la empresa no obtuvo ingresos ni gastos.